


**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
JURIDICO (CONVENIO DE MUTUO ACUERDO)		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Servicio mediante el cual la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tezoyuca orienta, interviene y formaliza convenios de mutuo acuerdo entre las partes involucradas, con el objetivo de salvaguardar el interés superior de niñas, niños y adolescentes y garantizar el respeto de sus derechos.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DIF/TEZ/05/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1º y 4º; Convención sobre los Derechos del Niño; Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y disposiciones administrativas vigentes del Municipio de Tezoyuca.		
DOCUMENTO A OBTENER	Convenio de Mutuo Acuerdo debidamente firmado por las partes y la autoridad competente.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La establecida en el propio convenio, conforme a lo acordado por las partes y el interés superior de la niñez.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando exista la necesidad de establecer acuerdos voluntarios entre las partes para regular situaciones relacionadas con la protección, cuidado, convivencia, responsabilidades y derechos de niñas, niños y adolescentes.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No está sujeto a inspección o verificación. La Procuraduría verifica la legalidad del acuerdo y que no contravenga el interés superior de la niñez.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO

		NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> Acudir al Sistema Municipal DIF Tezoyuca. Solicitar Asesoría jurídica. Solicitar convenio de mutuo acuerdo. Acta de nacimiento del NNA Identificación Vigente Comprobante de domicilio. Número de cuenta/tarjeta a donde serán depositadas las pensiones. 	Si	Todo en 3 copias simples	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y normatividad municipal vigente.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS		No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> Acudir a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Tezoyuca. Solicitar la elaboración de un convenio de mutuo acuerdo. Presentar la documentación requerida. Recibir orientación y acompañamiento jurídico. Firmar el convenio de mutuo acuerdo. 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	De Inmediato		
COSTO	CUOTA DE RECUPERACION \$600	FUNDAMENTO JURÍDICO	con fundamento en los artículos 1º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6, 13 y 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, que establecen la obligación de las autoridades de garantizar la protección y restitución de derechos.

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X			
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Caja del SMDIF Tezoyuca			
OTRAS ALTERNATIVAS	En caso de no llegar a un acuerdo, se canaliza a la autoridad jurisdiccional competente.			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
El sujeto obligado contará con 3 días hábiles para prevenir al solicitante. El solicitante contará con 3 días hábiles para cumplir con la prevención.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que el convenio sea voluntario, legal, viable y que garantice el interés superior y los derechos de la niña, niño o adolescente.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tezoyuca			Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPDNNA)	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	L.O. Flor Orlanda Delgado del Valle			
DOMICILIO				
CALLE	Av. Vicente valencia		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Barrio la Concepción	MUNICIPIO	Tezoyuca	
C.P.	56000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 17:00 PM	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
	5949564281		presidenciadiftezoyuca@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO				

CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
	No aplica		No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿El convenio tiene costo?			
RESPUESTA:	Sí, cuenta con una cuota de recuperación de \$600 pesos.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué pasa si no hay acuerdo entre las partes?			
RESPUESTA:	Se canaliza a la autoridad jurisdiccional competente.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿El convenio tiene validez legal?			
RESPUESTA:	Sí, siempre que sea voluntario, legal y no contravenga los derechos de niñas, niños y adolescentes.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

<p>ELABORÓ:</p>  <p><u>MIRO EN AUDIT. CÉSAR DAMIÁN SÁNCHEZ DÍAZ</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><u>L.O. FLOR ORLANDA DELGADO DEL VALLE</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>13/02/2026.</p>
---	--	---

